

## Empresas sostenibles

### El desafío

Las múltiples crisis que han venido afectando al mundo en el último decenio han tornado más acuciante la urgencia de conciliar las necesidades en materia de crecimiento económico, de justicia social y de protección del medio ambiente. Entre los importantes desafíos que plantea la búsqueda del desarrollo sostenible cabe mencionar los siguientes:

- crear suficientes puestos de trabajo de calidad para los más de 400 millones de personas que se incorporarán al mercado de trabajo en busca de empleo en el decenio próximo;
- ayudar a superar la pobreza a cientos de millones de pobres que trabajan;
- mantener la cohesión social y superar las profundas desigualdades respecto de las oportunidades y los ingresos en los países y entre unos países y otros;
- acelerar la transición a economías con una baja emisión de carbono y ambientalmente sostenibles.

Las empresas desempeñan un papel crucial en la búsqueda de la sostenibilidad, pues son fuente principal de crecimiento, creación de riqueza, empleo y trabajo decente. Las empresas sostenibles que generan suficientes puestos de trabajo dignos son productivas, competitivas, y contribuyen a la inclusión social; además, al producir de modo ambientalmente sostenible, se avanza mucho hacia el desarrollo sostenible más amplio.

Al mismo tiempo, las empresas afrontan muchas dificultades para poder operar en un entorno de regulación y legislación que puede favorecer o puede frenar su desarrollo. Además, son diferentes por lo que respecta a sus características, sus dimensiones y su ámbito. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representan alrededor de dos tercios de todo el empleo en los países industrializados, y una proporción aún mayor en los países en desarrollo. Han sido la fuente principal de nuevos puestos de trabajo en los últimos decenios, sin embargo, con frecuencia, la productividad es baja, y la calidad del empleo, mala. Las cooperativas constituyen una importante forma comercial de propiedad privada; emplean a alrededor de 100 millones de trabajadores, y cuentan con 800 millones de miembros en todo el mundo. Las empresas multinacionales, por su parte, han desempeñado un papel clave en la expansión

del comercio mundial, y han contribuido a forjar unas oportunidades y un crecimiento económicos sin precedentes. No obstante, la globalización también aumentó las tensiones por la agudización de las desigualdades. Las empresas de todo tamaño afrontan el desafío de ser rentables, adoptando al mismo tiempo prácticas socialmente responsables y ambientalmente sostenibles, en un mundo cada vez más globalizado.

### La respuesta de la OIT

Toda la labor de la OIT en materia de empleo responde al mandato vigente del Programa Global de Empleo (2003) y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008). Con objeto de ayudar a las empresas a materializar todo su potencial, la Conferencia Internacional del Trabajo de 2007 ideó el concepto de empresas sostenibles. Las Conclusiones adoptadas complementan y vinculan instrumentos detallados anteriores que rigen la labor de la OIT en materia de PYMES, cooperativas y empresas multinacionales.



La asistencia de la OIT a los países miembros y los mandantes en relación con la puesta en práctica del concepto de empresa sostenible se rige por un marco estratégico para la creación de trabajo decente en empresas sostenibles de todo tipo y tamaño, desde las microempresas y las pequeñas empresas, hasta las grandes empresas y las empresas multinacionales, así como las empresas cooperativas y de la economía solidaria.

La estrategia se basa en tres pilares interrelacionados que se apoyan mutuamente:

- **Pilar 1: la creación de un entorno propicio a las empresas sostenibles y el empleo.** Se ayuda a los países miembros a evaluar y, cuando procede, a adaptar políticas, leyes y normativas. Se trata de alentar las inversiones y el espíritu empresarial, armonizando las necesidades y los intereses de la empresa – tanto de los trabajadores como de los empleadores– con las aspiraciones más amplias de la sociedad.
- **Pilar 2: el espíritu empresarial y la creación de empresas.** Se centra en la función del empresario y en la creación de empresas que generen más y mejores puestos de trabajo, en especial para las mujeres y los jóvenes. Se ayuda a los Estados Miembros y los interlocutores sociales para que estimulen el espíritu empresarial; para ello, se facilitan herramientas y programas de desarrollo de la iniciativa empresarial; servicios encaminados al desarrollo de la empresa; acceso a la información, la tecnología y la financiación; y se vincula a las empresas con el desarrollo local y las cadenas de valor añadido.
- **Pilar 3: lugares de trabajo sostenibles y sujetos al principio de responsabilidad.** Se centra en las condiciones de trabajo y la calidad del entorno laboral. Supone la promoción de diversos elementos, a saber, diálogo social y negociación colectiva; desarrollo de los recursos humanos; medidas para aumentar la productividad, mejorar la racionalización de la energía y el material, y para reducir las repercusiones sobre el medio ambiente; salarios y distribución de las ganancias; y prácticas vinculadas con la responsabilidad social de la empresa, la gobernanza de las empresas y el comercio responsable.

El mandato de la OIT sobre la promoción de empresas sostenibles forma parte de su misión más amplia de promover el trabajo decente para todos. Para la OIT, hablar de desarrollo empresarial no es sólo hablar de fomentar el espíritu empresarial, sino fundamentalmente de crear empleo decente.



## Herramientas y material clave

OIT. Entre los instrumentos que rigen la labor de la Oficina cabe mencionar los siguientes:

- 1977. Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración MNE). Este instrumento se actualiza de manera periódica, 4a edición revisada (2006).
- 1998. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- 1998. Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189).
- 2002. Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193).
- 2007. Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles, Conferencia Internacional del Trabajo.

Buckley, G; Salazar-Xirinachs, J.-M.; Henriques, M. 2009. *The promotion of sustainable enterprises* (Geneva, ILO).

International Labour Office (ILO). 2010. *The Sustainable Enterprises Programme: Promoting job creation through the development of sustainable enterprises. Strategic framework* (Geneva, ILO).

Guía de recursos sobre responsabilidad social de la empresa, véase: <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/csr.htm>

Una descripción de los productos principales ofrecidos por el Programa de empresas sostenibles está disponible en:

<http://www.ilo.org/empent/lang--es/index.htm>

Asistencia para las empresas sobre normas internacionales del trabajo, véase:

<http://www.ilo.org/empent/units/multinational-enterprises/lang--es/index.htm>

Se puede obtener información sobre cursos de formación sobre desarrollo empresarial en el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia, véase: [http://www.itcilo.org/es/expertise-services/desarrollo-empresarial-1/desarrollo\\_empresarial/view?set\\_language=es](http://www.itcilo.org/es/expertise-services/desarrollo-empresarial-1/desarrollo_empresarial/view?set_language=es)



**Peter Poschen**  
Director, Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa

Contáctenos  
Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo de la Empresa  
Sector de Empleo  
Oficina Internacional de Trabajo  
4, route des Morillons  
CH-1211 Geneva 22 / Suiza  
Tel: +41 22 799 6111  
Correo-e: [empent@ilo.org](mailto:empent@ilo.org)  
[www.ilo.org/empent/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/empent/lang--es/index.htm)